

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 BIC 2011

RES. H. Nº

1741-11

Expte. Nº 4.743/05

VISTO:

La Resolución H Nº 1354-11 mediante la cual se dan por finalizadas las funciones de la Prof. **María Carla Pamela MORENO**, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE por error de orden administrativo se consigna como fecha de finalización de funciones, en el cargo de referencia, el día 1° de Febrero de 2010;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H Nº 1354-11el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. María Carla Pamela MORENO, Legajo 5230, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 05 de Octubre de 2010.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos. ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA s/c Decenato
Pacultad do Hermanidades - UNSA